

ACTA Nº 62 COMISIÓN NEGOCIADORA III CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE

27 DE FEBRERO DE 2020

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES TITULARES

Elvira LARREA HERNÁNDEZ (UGT)
Jesús TRANCHO LEMES (UGT)
Eduardo GUTIERREZ RECIO (UGT)
María Teresa MARTÍN DEL CAZ (CCOO)
Fernando DE LA FUENTE GÓMEZ (CCOO)
Teo ALTIERI HERRÁIZ (CCOO)
Josep MAYOL GIRBAU (SI)
Juan Manuel HIDALGO RODRÍGUEZ (SI)
José Antonio MORENO VILLERO (SI)
Miguel Ángel CHARTE MESA (CGT)
Francisco SÁNCHEZ PINILLOS (USO)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ASESORES

José Manuel BELTRÁN GONZÁLEZ (UGT)
Ana del VALLE ANDRÉS (UGT)
Jesús SÁNCHEZ MARTÍNEZ (CCOO)
Miren ASTUY ALTUNA (CCOO)
María Belén CABAÑAS POVEDA (CCOO)
María Jesús RODRÍGUEZ PÉREZ (SI)
José Antonio PATRICIO SÁNCHEZ (SI)
David ORUS MELERO (USO)

REPRESENTANTES DE LA DIRECCION

Paloma URGORRI PEDROSA (Directora RRHH y Organización)
Francisco CASTELLANOS FELIPE (Director Área Relaciones Laborales)
José María GARCÍA MEDIANO (Director Área Gestión Personal)
Francisco Javier HERNÁNDEZ RAMOS (Director Área Organización y Presupuesto)
Jesús YÉCORA CABALLERO (Gestión de derechos. Asesoría jurídica)

SECRETARIA DE ACTAS

Elia Del Carmen FERNANDEZ RUEDA (Jefa Unidad Relaciones Colectivas)

En Madrid, 27 de febrero de 2020, siendo las 10:00 horas se reúnen en la sala de juntas D106 de la primera planta del Edificio Corporación en Prado del Rey (Madrid), las personas relacionadas anteriormente, en calidad de representantes de los trabajadores y representantes de la Dirección para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

CGT pregunta si se van a repasar los pactos y acuerdos existentes fuera del convenio Colectivo, incluido el pacto de terrenos, pues ellos tienen una propuesta. **La Dirección** contesta que se van a revisar los complementos y para ello se creará una comisión. En cuanto a las terrenos, la Dirección no



tiene intención de revisarlo. **USO** expresa que quieren revisar el pacto de terrenas y también los complementos.

La Dirección también indica que se ha dado cuenta de que el texto del III Convenio que se envió en el día de ayer para revisión de todos, no es la última versión pues hay errores que ya se habían tratado y no están corregidos en el texto enviado. Por ello, se enviará un texto durante la tarde en el que se ensambla también el reglamento de la OSCRTVE para la revisión. La Dirección propone que se constituya una pequeña comisión que se encargue de revisarlo. Consideran que debería estar integrada por un miembro de cada sindicato y un número mínimo también, por parte de la Dirección. Se debate ampliamente el asunto y, finalmente, al no estar de acuerdo la RLT con la creación de esta comisión, se decide que sea la propia Comisión negociadora la que revise el texto. Esta comisión comenzará la revisión el próximo jueves a las 10:00 horas, y se abonarán los gastos de viaje y dietas por parte de la empresa, tanto para titulares como para asesores, y se les dará, también, media jornada adicional para reunirse entre ellos, como viene siendo habitual.

Ruegos y preguntas

CCOO indica que no se ha publicado la póliza del seguro de vida. **La Dirección** dice que se va a abrir en intranet un portal de beneficios retributivos y se incluirá ahí.

CCOO recuerda el asunto del pago del kilometraje al personal de control central. **La Dirección** indica que se aplica el pacto, es decir, se abona entre la 1 y las 7 de la mañana. En SAP estaba mal parametrizado y estaba a las 12:45 y más tarde de las 7:00, lo que se ha hecho es corregir SAP y no tiene que ver con los 15 minutos de cortesía, sino que era un error. **CCOO** señala que cuando hay que dar un relevo hay que tener en cuenta un margen para fichar, si no la gente podría abandonar su puesto a la hora en punto.

UGT recuerda, también, el tema del disfrute de libranzas por horas extra. **La Dirección** responde que no se van a perder las horas extra realizadas, aunque el sistema descuente últimas. Las anteriores al 1 de enero se podrán disfrutar en el plazo de un año. La Dirección tiene intención de publicar una nota explicativa.

No habiéndose tratado otros temas, se cierra la sesión. Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, suscriben la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados un representante de la Dirección y un Representante de cada una de las Secciones Sindicales con presencia en la comisión negociadora del III Convenio Colectivo, lo que yo como secretaria certifico.

REPRESENTANTES

DE LA DIRECCION
AJADORES

DE LOS TRA-

LA SECRETARIA

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en:
<https://rtve.viafirma.com/inbox/app/default/v/PPB9-UUZ6-JMYS-VZKO>

Documento firmado digitalmente por:
JOSE MARIA GARCIA MEDIANO (28/01/2021 15:00 CET)
MIGUEL ANGEL CURIESES GAITE (+34*****59) (28/01/2021 15:02 CET)
JOSE CARLOS LOPEZ VAZQUEZ (+34*****35) (28/01/2021 15:55 CET)
MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RUEDA (mcarmen.fern*****@rtve.es) (29/01/2021 09:33 CET)
MARIA TERESA MARTIN DEL CAZ (+34*****25) (29/01/2021 14:09 CET)
CARLOS SALGADO WERNER (carlos.sa*****@rtve.es) (30/01/2021 12:41 CET)
JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN (+34*****35) (01/02/2021 10:10 CET)